

ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS O ACTUACIONES, REDACCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS (3 LOTES) A EJECUTAR POR EL DISTRITO DE CHAMBERÍ EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.

Expte: 300/2022/00295

Servicio Promotor: Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.
Duración del Contrato: Dos años a partir de la fecha de formalización de cada lote.
Prórroga. El acuerdo marco podrá prorrogarse por un plazo máximo de 24 meses.

Aplicaciones Presupuestarias:

LOTE 1: SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS.

001/207/920.01/227.99 Dirección y Gestión administrativa del Distrito / Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

LOTE 2: REDACCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN O DE EMERGENCIAS, CHARLAS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN.

001/207/920.01/227.06 Dirección y Gestión administrativa del Distrito / Estudios y Trabajos Técnicos.

LOTE 3: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE CHAMBERÍ Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.

001/207/920.01/227.06 Dirección y Gestión administrativa del Distrito / Estudios y Trabajos Técnicos.

Valor estimado del Acuerdo Marco: 374.518,88 € (IVA no incluido)

DATOS ANUALES				PLAZO DE EJECUCIÓN + PÓRROGA MÁXIMA	
LOTES	Base Imponible	IVA 21 %	TOTAL	VALOR ESTIMADO	IVA 21 %
LOTE 1: SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS.	6.299,86 €	1.322,97 €	7.622,83 €	25.199,44 €	5.291,88 €
LOTE 2: REDACCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN O DE EMERGENCIAS, CHARLAS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN.	14.198,35 €	2.981,65 €	17.180,00 €	56.793,40 €	11.926,60 €
LOTE 3: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE CHAMBERÍ Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.	73.131,51 €	15.357,62 €	88.489,13 €	292.526,04 €	61.430,48 €
IMPORTE MÁXIMO TOTAL ANUAL			113.291,96 €		
			B.I.	93.629,72 €	374.518,88 €
			IVA 21 %	19.662,24 €	78.648,96 €
VALOR ESTIMADO TOTAL (4 AÑOS IVA EXCLUIDO)				374.518,88 €	

Procedimiento de adjudicación: procedimiento abierto.

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/05/2022 11:58:31
CSV : 1B17A8FKGT7JGMAK



1B17A8FKGT7JGMAK

De conformidad con el apartado 2.1.3 de la Instrucción 5/2.013 aprobada por Decreto 6 de mayo de 2013 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública (Dirección General de Contratación y Servicios), la estimación del valor del conjunto de contratos derivados que se prevé en el transcurso de la duración del acuerdo marco, se detalla a continuación de la forma más exacta posible, y teniendo en cuenta que el valor económico del acuerdo marco es un valor estimado.

De conformidad con el apartado 2.1.2 de la referida instrucción, el valor estimado del acuerdo máximo no supone un límite cuantitativo para los contratos derivados. Si finalmente el importe de los contratos derivados no se ajustase al valor estimado del acuerdo marco, no será necesario tramitar un expediente de modificación de contrato, ya que el concepto de valor estimado no opera en la fase de ejecución del contrato.

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTES UNITARIOS PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS.

De conformidad con el apartado 2.2 “*Estudio Económico. Estudio de viabilidad*” de la Instrucción 5/2016, relativa a los criterios de actuación en la contratación municipal, para la determinación del presupuesto de licitación de este Acuerdo Marco, se recogen a continuación y de forma detallada, pormenorizada y motivada los cálculos de costes sobre la base de las prestaciones y costes de mercado de las actuaciones que se pretenden contratar.

Las prestaciones que se pretenden contratar en este Acuerdo Marco son realizadas por técnicos especializados en la seguridad y salud de las obras y su coordinación, en las medidas a adoptar en la autoprotección de edificaciones y en la redacción de proyectos de obra objeto de este contrato.

Por lo anteriormente expuesto, para determinar el valor económico de este acuerdo marco, se han realizado los cálculos basándonos en los cuadros de precios del Ayuntamiento de Madrid y Cuadro de Precios del Guadalajara que actualmente están utilizándose en el Distrito de Chamberí (en el expte: 107/2021/01980, “*ACUERDO MARCO DE OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE LOS EDIFICIOS DEMANIALES Y PATRIMONIALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE CHAMBERÍ*”).

En dichos cuadros, los costes del personal técnico que prestará los distintos servicios son:

DESCRIPCIÓN	COSTE (IVA, G.G. y B.I EXCLUIDOS)
mO01OC050 - Técnico grado medio med. Prevención (Cuadro de Precios Ayuntamiento de Madrid)	31,10 €/hora
mO01OC070 - Asesor técnico en Seguridad y Salud (Cuadro de Precios Ayuntamiento de Madrid)	24,20 €/hora
O01OC550 - Técnico en Edificación (Cuadro precios Guadalajara – Precio de la Construcción CENTRO)	30,65 €/hora
O01OC560 - Técnico auxiliar edificación (Cuadro precios Guadalajara – Precio de la Construcción CENTRO)	21,61 €/hora

Por lo anterior, puede afirmarse que los precios empleados para la realización de los cálculos del coste de cada una de las prestaciones objeto de este acuerdo marco, son adecuados al mercado y por consiguiente pueden utilizarse para fijar el presupuesto de licitación, tal y como indica el art. 100 de la Ley de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/05/2022 11:58:31
CSV : 1B17A8FKGT7JGMAK



1.1 - LOTE 1 - SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS

Para calcular el coste de la prestación del Lote 1, nos hemos basado en precios establecidos similares a los de otros contratos tramitados por otras dependencias municipales, adaptando estos precios al tipo de obras que se realizan habitualmente en el Distrito de Chamberí.

Para calcular el coste de la prestación del servicio correspondiente al Lote 1, distinguimos entre fase de proyecto y fase de obras.

Fase de proyecto:

Se ha estimado un tiempo (horas) de prestación del servicio, para cada uno de los conceptos, al que se le aplica un precio (€/hora) determinado en los cuadros de precios del Ayuntamiento de Madrid y del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Guadalajara, en función de la categoría profesional que lo va a desempeñar. Al resultado obtenido, se le aplica el porcentaje (13%) de gastos generales (G.G) y el (6%) de Beneficio Industrial (B.I). Posteriormente, antes de aplicar el IVA, se aplicará la baja del contratista que corresponda.

SUPERVISIÓN ESTUDIO BÁSICO SEGURIDAD Y SALUD Y MEDICIONES PROYECTO DE OBRA

mO01OC050 Técnico grado medio med. prevención	4,75 h	31,10 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00%	19,20
Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	8,86
Total real (sin IVA)		175,79 €
TOTAL AJUSTADO (SIN IVA)		170,00 €
TOTAL (IVA INCLUIDO)		205,70 €

SUPERVISIÓN ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD Y MEDICIONES PROYECTO DE OBRA

mO01OC050 Técnico grado medio med. Prevención	10,25h	31,10 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00%	41,44
Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	19,13
Total real (sin IVA)		379,34 €
TOTAL AJUSTADO (SIN IVA)		375,00 €
TOTAL (IVA INCLUIDO)		453,75 €

INFORME DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA PROYECTOS DE OBRA

mO01OC070 Asesor técnico en Seguridad y Salud	4,75h	24,20 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00 %	14,94
Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	6,90
Total real (sin IVA)		136,79 €
TOTAL AJUSTADO (SIN IVA)		136,00 €
TOTAL (IVA INCLUIDO)		164,56 €

APROBAR EL DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA DE LA OBRA O ACTUACIÓN

O01OC550 Técnico en Edificación	2,75 h	30,65 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00 %	10,96
Beneficio Industrial (B.I)	6,00 %	5,06
Total real (sin IVA)		100,30 €
TOTAL AJUSTADO (SIN IVA)		100,00 €
TOTAL (IVA INCLUIDO)		121,00 €

Información de Firmantes del Documento



INFORME DE NECESIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD Y SUPERVISIÓN DEL CAPITULO DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS PRESUPUESTOS DE OBRA

m001OC050 Técnico grado medio med. prevención	1,5 h.	31,10 €	€/h
Gastos Generales (G.G)	13,00%	6,06 €	
Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	2,80 €	
Total real (sin IVA)		55,51 €	
TOTAL AJUSTADO (SIN IVA)		55,00 €	
TOTAL (IVA INCLUIDO)		66,55 €	

Fase de obras:

Las prestaciones que se desempeñen en las obras, consistentes en la Coordinación de Seguridad y Salud de las mismas, dependerán de la envergadura, importe y plazo de ejecución de cada obra. Por ello, el coste de la prestación de este Servicio de coordinación es un porcentaje (se ha estimado en un 0,8%) del Precio de Ejecución Material inicial (PEMo) de la obra.

Este porcentaje se ajusta al tipo de obras que se realizan en el Distrito de Chamberí, y es muy similar a los establecidos en contratos tramitados por este Distrito en los últimos años.

A mayor PEMo de una obra, mayor coste de la Coordinación de su Seguridad y salud, en una proporción del 0,8%. Esto es debido a que cuanto mayor es el coste de una obra, (obra de mayor envergadura), mayor es su plazo de ejecución y por tanto, mayor es el tiempo de la prestación de su coordinación de seguridad y salud.

Por la misma razón, cuanto menor es el PEMo de una obra, menor plazo y menor tiempo empleado para la prestación de la seguridad y salud.

Se ha realizado, a modo de ejemplo, un cálculo del coste de la Coordinación de Seguridad y Salud de una obra cuyo PEMo (76.080 €) es la media de las 35 obras previstas ejecutar y que se describen en el apartado 2 de este estudio económico.

Aplicando el porcentaje referido anteriormente, a este PEMo medio, se obtiene un importe que supone el coste de la Seguridad y Salud para una obra de tipo medio en un plazo de ejecución muy razonable para la prestación de este servicio.

COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA INCLUYENDO LA REDACCIÓN DE INFORMES SOBRE LOS POSIBLES ANEXOS AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Y SOBRE LOS PLANES CORRESPONDIENTES A PROYECTOS MODIFICADOS Y/O COMPLEMENTARIOS.

m001OC050 Técnico grado medio med. prevención	28,00h	31,10 €/h
m001OC070 Asesor técnico en Seguridad y Salud	20,00h	24,20
Gastos Generales (G.G)	13,00%	176,12
Beneficio Industrial (B.I)	6,00 %	81,29
Total real (sin IVA)		1.612,21 €
TOTAL (SIN IVA)		608,64 €
TOTAL (IVA INCLUIDO)		736,45 €

*PRECIO MEDIO (0,8% SOBRE LA MEDIA DE LOS PEMo DE LAS 35 OBRAS PREVISTAS= 76.080,00€)

A la cantidad resultante de la aplicación del porcentaje de 0,8%, se le aplicará la baja ofertada por la empresa que resulte adjudicataria y finalmente se aplicará el tipo impositivo de IVA vigente.

Información de Firmantes del Documento



1.2 - LOTE 2: REDACCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN O DE EMERGENCIAS, CHARLAS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN.

Se ha estimado un tiempo (horas) de prestación del servicio, para cada uno de los conceptos, al que se le aplica un precio (€/hora) determinado en los cuadros de precios del Ayuntamiento de Madrid y del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Guadalajara, en función de la categoría profesional que lo va a desempeñar. Al resultado obtenido, se le aplica el porcentaje (13%) de gastos generales (G.G) y el (6%) de Beneficio Industrial (B.I). Posteriormente, antes de aplicar el IVA, se aplicará la baja del contratista que corresponda.

LEVANTAMIENTO DE PLANOS DE ESTADO ACTUAL (hasta 500m2)

0010C560	Técnico auxiliar edificación	16,25	h	21,61 €/h
	Gastos Generales (G.G)	13,00	%	45,65
	Beneficio Industrial (B.I)	6,00	%	21,07
	Total real (sin IVA)			417,88 €
	TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)			505,64 €
	TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)			500,00 €

LEVANTAMIENTO DE PLANOS DE ESTADO ACTUAL (de 501 a 2.000 m2)

0010C560	Técnico auxiliar edificación	32,25	h	21,61 €/h
	Gastos Generales (G.G)	13,00	%	90,60
	Beneficio Industrial (B.I)	6,00	%	41,82
	Total real (sin IVA)			829,34 €
	TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)			1.003,50 €
	TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)			1.000,00 €

LEVANTAMIENTO DE PLANOS DE ESTADO ACTUAL (de 2.001 a 8.000 m2)

0010C560	Técnico auxiliar edificación	48,25	h	21,61 €/h
	Gastos Generales (G.G)	13,00	%	135,55
	Beneficio Industrial (B.I)	6,00	%	62,56
	Total real (sin IVA)			1.240,79 €
	TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)			1.501,36 €
	TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)			1.500,00 €

LEVANTAMIENTO DE PLANOS DE ESTADO ACTUAL (más de 8.001 m2)

0010C560	Técnico auxiliar edificación	64,50	h	21,61 €/h
	Gastos Generales (G.G)	13,00	%	181,20
	Beneficio Industrial (B.I)	6,00	%	83,63

Información de Firmantes del Documento



Total real (sin IVA)	1.658,68 €
TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)	2.007,00 €
TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)	2.000,00 €

NUEVO PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (hasta 500 m2)

m001OC050 Técnico grado medio med.prevención	22,50 h	31,10 €/h
Gastos Generales (GG)	13%	90,97
Beneficio Industrial (B.I.)	6%	41,99
Total real (sin IVA)	832,70 €	
TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)	1.007,57 €	
TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)	1.000,00 €	

NUEVO PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (de 501 a 2.000 m2)

m001OC050 Técnico grado medio med.prevención	44,75 h	31,10 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00 %	180,92
Beneficio Industrial (B.I)	6,00 %	83,50
Total real (sin IVA)	1.656,15 €	
TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)	2.003,94 €	
TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)	2.000,00 €	

NUEVO PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (de 2.001 a 8.000 m2)

m001OC050 Técnico grado medio med.prevención	67,00 h	31,10 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00 %	270,88
Beneficio Industrial (B.I)	6,00 %	125,02
Total real (sin IVA)	2.479,60 €	
TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)	3.000,32 €	
TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)	3.000,00 €	

NUEVO PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (más de 8.000 m2)

m001OC050 Técnico grado medio med.prevención	89,50 h	31,10 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00 %	361,85
Beneficio Industrial (B.I)	6,00 %	167,01
Total real (sin IVA)	3.312,31 €	
TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)	4.007,89 €	
TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)	4.000,00 €	

ACTUALIZACIÓN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (hasta 500m2)

m001OC050 Técnico grado medio med.prevención	13,50 h	31,10 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00 %	54,58
Beneficio Industrial (B.I)	6,00 %	25,19
Total real (sin IVA)	499,62 €	
TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)	604,54 €	
TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)	600,00 €	

Información de Firmantes del Documento



ACTUALIZACIÓN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (de 501 a 2.000 m2)

mO01OC050 Técnico grado medio med.prevenición	27,00h	31,10 €/h	
	Gastos Generales (G.G)	13,00%	109,16
	Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	50,38
	Total real (sin IVA)		999,24 €
	TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)		1.209,08 €
	TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)		1.200,00 €

ACTUALIZACIÓN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (de 2.001 a 8.000 m2)

mO01OC050 Técnico grado medio med.prevenición	40,25h	31,10 €/h	
	Gastos Generales (G.G)	13,00%	162,73
	Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	75,11
	Total real (sin IVA)		1.489,61 €
	TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)		1.802,43 €
	TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)		1.800,00 €

ACTUALIZACIÓN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (más de 8.000 m2)

mO01OC050 Técnico grado medio med.prevenición	53,75h	31,10 €/h	
	Gastos Generales (G.G)	13,00%	217,31
	Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	100,30
	Total real (sin IVA)		1.989,23 €
	TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)		2.406,97 €
	TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)		2.400,00 €

NUEVAS MEDIDAS DE EMERGENCIA (hasta 500m2)

mO01OC050 Técnico grado medio med.prevenición	13,50	h 31,10 €/h	
	Gastos Generales (G.G)	13,00%	54,58
	Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	25,19
	Total real (sin IVA)		499,62 €
	TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)		604,54 €
	TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)		600,00 €

NUEVAS MEDIDAS DE EMERGENCIA (de 501 a 2.000 m2)

mO01OC050 Técnico grado medio med. prevenición	27,00	h 31,10 €/h	
	Gastos Generales (G.G)	13,00%	109,16
	Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	50,38
	Total real (sin IVA)		999,24 €
	TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)		1.209,08 €
	TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)		1.200,00 €

NUEVAS MEDIDAS DE EMERGENCIA (de 2.001 a 8.000 m2)

mO01OC050 Técnico grado medio med. prevenición	40,25	h 31,10 €/h	
	Gastos Generales (G.G)	13,00%	162,73
	Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	75,11
	Total real (sin IVA)		1.489,61 €
	TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)		1.802,43 €
	TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)		1.800,00 €

Información de Firmantes del Documento



NUEVAS MEDIDAS DE EMERGENCIA (más de 8.001 m2)

mO01OC050 Técnico grado medio med. prevención	53,75	h 31,10 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00%	217,31
Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	100,30
Total real (sin IVA)		1.989,23 €
TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)		2.406,97 €
TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)		2.400,00 €

ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS DE EMERGENCIA (hasta 500m2)

mO01OC050 Técnico grado medio med. Prevención	18,00 h	31,10 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00 %	72,77
Beneficio Industrial (B.I)	6,00 %	33,59
Total real (sin IVA)		666,16 €
TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)		806,06 €
TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)		800,00 €

ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS DE EMERGENCIA (de 501 a 2.000 m2)

mO01OC050 Técnico grado medio med. prevención	27,00h	31,10 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00%	109,16
Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	50,38
Total real (sin IVA)		999,24 €
TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)		1.209,08 €
TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)		1.200,00 €

ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS DE EMERGENCIA (de 2.001 a 8.000 m2)

mO01OC050 Técnico grado medio med. prevención	33,50h	31,10 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00%	135,44
Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	62,51
Total real (sin IVA)		1.239,80 €
TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)		1.500,16 €
TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)		1.500,00 €

ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS DE EMERGENCIA (más de 8.001 m2)

mO01OC050 Técnico grado medio med. prevención	53,75h	31,10 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00%	217,31
Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	100,30
Total real (sin IVA)		1.989,23 €
TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)		2.406,97 €
TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)		2.400,00 €

CURSOS Y CHARLAS DE FORMACIÓN Y SIMULACRO DE EVACUACIÓN (hasta 500m2)

mO01OC050 Técnico grado medio med. prevención	8,25h	31,10 €/h
Gastos Generales (G.G)	13,00%	33,35
Beneficio Industrial (B.I)	6,00%	15,39
Total real (sin IVA)		305,32 €
TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)		369,44 €
TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)		360,00 €

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/05/2022 11:58:31
CSV : 1B17A8FKGT7JGMAK



CURSOS Y CHARLAS DE FORMACIÓN Y SIMULACRO DE EVACUACIÓN (de 501 a 1.000 m2)

m001OC050 Técnico grado medio med. prevención	10,75h	31,10 €/h
	Gastos Generales (G.G)13,00%	43,46
	Beneficio Industrial (B.I)6,00%	20,06
	Total real (sin IVA)	397,85 €
	TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)	481,39 €
	TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)	480,00 €

CURSOS Y CHARLAS DE FORMACIÓN Y SIMULACRO DE EVACUACIÓN (más de 1.000 m2)

m001OC050 Técnico grado medio med. Prevención	17,50 h	31,10 €/h
	Gastos Generales (G.G)	13,00 % 70,75
	Beneficio Industrial (B.I)	6,00 % 32,66
	Total real (sin IVA)	647,66 €
	TOTAL REAL (IVA INCLUIDO)	783,67 €
	TOTAL AJUSTADO (IVA INCLUIDO)	780,00 €

1.3 - LOTE 3: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE CHAMBERÍ Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.

La prestación del servicio de redacción de proyectos de obras y asistencia a la DF, dependerán de la envergadura de la obra, es decir, de su Precio de Ejecución Material inicial (PEMo) y de su plazo de ejecución. Por ello, el coste de esta prestación es un porcentaje del PEMo de la obra, estimado en:

- PEMo ≤ 40.000 € Importe honorarios 2,5% del PEMo (obras con presupuesto)
- 40.000 € < PEMo ≤ 250.000 € Importe honorarios 3,5 % del PEMo
- 250.000 € < PEMo ≤ 500.000 € Importe honorarios 4,0 % del PEMo
- PEMo > 500.000 € Importe honorarios 5 % del PEMo

Este porcentaje se ajusta al tipo de obras que se realizan en Chamberí.

A mayor PEMo de una obra, mayor coste de la prestación de redacción del proyecto y asistencia a la D.F. Esto se debe a que cuanto mayor es la envergadura de una obra, mayor tiempo hay que dedicarle a la redacción del proyecto, al tener que presupuestar y organizar más partidas que requieren un proyecto más complejo y de mayor plazo de ejecución en obra. También se dedica más tiempo a la asistencia en obra a la dirección facultativa.

Por la misma razón, cuanto menor es el PEMo de una obra, menos plazos de ejecución de la obra y por tanto menor es el tiempo dedicado a la prestación de redacción del proyecto y la asistencia, en la obra, a la D.F.

Se ha realizado un cálculo del importe mínimo de la prestación de este servicio. Para obras cuyo PEMo es < / = 40.000 € el coste de la prestación es de 1000 €.

El importe mínimo será de 1.000,00 € para aquellos presupuestos/proyectos menores a 40.000,00 € de PEMo en los que no se alcance ese mínimo aplicando el 2,5%.

REDACCIÓN DE PROYECTO PARA PEMo <= 40.000 €

O01OC550 Técnico en Edificación	16,00h	31,48 €/h
m001OC530 Ingeniero Técnico	12,00h	30,10
	Gastos Generales (G.G) 13,00 %	112,43
	Beneficio Industrial (B.I) 6,00%	51,90
	Total real (sin IVA)	1.029,21 €
	TOTAL AJUSTADO (SIN IVA)	1.000,00
	TOTAL (IVA INCLUIDO)	1.210,00 €

Información de Firmantes del Documento



*PRECIO MÁXIMO (2,5% SOBRE PEM= 40.000€)

De igual forma, se ha realizado un cálculo del importe de la prestación para una obra de PEMo > 500.000 €. Aplicándole el 5%, se obtiene el coste de la prestación para la redacción del proyecto y la asistencia a las obras.

REDACCIÓN DE PROYECTO PARA 40.000< PEMo > 500.000 €

O01OC550 Técnico en Edificación	425,00 h	31,48 €/h
mO01OC530 Ingeniero Técnico	399,00 h	30,10
Gastos Generales (G.G)	13,00 %	7,90
Beneficio Industrial (B.I)	6,00 %	3,65
Total real (sin IVA)		25.388,90 €
TOTAL AJUSTADO (SIN IVA)		25.000,00

TOTAL (IVA INCLUIDO) 30.250,00 €

*PRECIO MÁXIMO (5% SOBRE PEMo > 500.000 €)

Con anterioridad a la aplicación del IVA, se aplicarán a los porcentajes referidos con anterioridad (2,50 %, 3,50 %, 4,00 % y 5,00 %), la baja ofertada por la empresa que resulte adjudicataria.

2.- CÁLCULO DEL VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO

La estimación del valor del conjunto de contratos derivados que se prevé celebrar, en la fecha de redacción de este informe, es la siguiente:

2.1 - LOTE 1 - SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS

Para calcular el valor estimado de la prestación del Lote 3, para el próximo acuerdo marco, se han considerado los importes de los contratos basados tramitados en los tres últimos años, (por ser años completos), del acuerdo marco vigente (expte: 300/2018/01460).

Los contratos basados tramitados entre los años 2019 a 2021 han sido los siguientes:

LOTE 1 Seguridad y Salud en las obras.	IMPORTES CONTRATOS BASADOS TRAMITADOS IVA 21% Incluido (€)
300/2018/1460 - 1 Seguridad y Salud de obras de Renovación Calzadas	887,95 €
300/2018/1460 - 2 Seguridad y Salud otras actuaciones / 1	515,81 €
300/2018/1460 - 5 Seguridad y Salud de obras otras actuaciones / 2	1.470,10 €
300/2018/1460 - 7 Seguridad y Salud de obras de Otras actuaciones (instalación de bandera)	277,86 €
300/2018/1460-8 Seguridad y Salud de obras en CCS Marta Esquivias.	132,77 €
300/2018/1460-3 Seguridad y Salud de obras de varios edificios.	1.840,94 €
300/2018/1460-4 Seguridad y Salud de obras en el edificio Sede del Distrito.	896,89 €
300/2018/1460-6 Seguridad y Salud de obras en el CEIP Fernando el Católico.	192,03 €
300/2018/1460 - 9 Seguridad y Salud trabajos de suministro e instalación en el CEIP Cervantes correspondiente al contrato menor 107/2019/04379	102,44 €
300/2018/1460 - 10 Seguridad y Salud obras en el Centro Cultural Galileo 107/2019/01293	1.491,17 €
300/2018/1460 - 11 Seguridad y Salud obras en varios colegios municipales adscritos al Distrito de Chamberí.	3.561,60 €
300/2018/01460-12 SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA ZONA VERDE EN C/BRETON DE LOS HERREROS C/V FERNANDEZ DE LA HOZ DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ.	1.955,30 €
300/2018/01460-13 SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE PAVIMENTO DE ACERA EN TRES CALLES DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ	1.426,60 €
300/2018/1460 - 16 Seguridad y Salud de obras en el Centro Integrado de Santa Engracia.	116,62 €
300/2018/1460 - 18 SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DENOMINADAS "OBRAS PARA MEJORAR LAS VENTANAS DEL EDIFICIO DONDE SE UBICAN EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y LA UNIDAD DE CONSUMO".	130,89 €
300/2018/1460 - 19 SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DENOMINADAS "OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS/4"	208,18 €

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/05/2022 11:58:31
CSV : 1B17A8FKGT7JGMAK



1B17A8FKGT7JGMAK

300/2018/1460 - 20 SALUD EN LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA "RENOVACIÓN Y MEJORA DEL ÁREA INFANTIL DE LA PLAZA DEL CONDE DE VALLE SUCHIL, (expte: 300/2019/00449)".	1.076,82 €
300/2018/1460 - 21 SEGURIDAD Y SALUD EN LOS TRABAJOS CONTRATADOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS PARA LA RENOVACIÓN DE CUATRO ÁREAS INFANTILES EN EL DISTRITO DE CHAMBERÍ, CORRESPONDIENTES A CUATRO LOTES, (expte:300/2020/00249)	2.613,83 €
300/2018/1460-23 SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE REFORMA (FASE 1 y 2) EN EL ANTIGUO CENTRO DE MAYORES DE BLASCO DE GARAY EN EL DISTRITO DE CHAMBERÍ (MADRID)	1.335,84 €
300/2018/1460-24 - OBRAS MEJORA DE ACCESIBILIDAD PEATONAL EN LA CALLE PALAFOX	821,94 €
300/2018/1460 - 29 Seguridad y Salud OBRAS DE RENOVACIÓN DE PAVIMENTO DE CALZADA EN DIEZ CALLES DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ - Calzadas 2.	1.552,93 €
300/2018/1460-32 - Seguridad y salud de OBRAS DE AJARDINAMIENTO EN CENTRO DE MAYORES ANTONIO MINGOTE.	259,98 €
TOTAL CONTRATOS BASADOS PROPUESTOS	22.868,49 €

El importe total de los contratos basados tramitados entre los años 2019, 2020 y 2021, en el acuerdo marco vigente (expte: 300/2018/01460), para el lote 1, ascendió a 22.868,49 euros, IVA incluido.

Por tanto, el importe anual fue:

Base imponible= 6.299,86 €

IVA 21%= 1.322,97 €

Total = 7.622,83 €, IVA incluido.

Teniendo en cuenta este importe, y que el acuerdo marco actual para el que se realizan los cálculos está previsto para dos años con una prórroga máxima de otros dos años, el importe del valor estimado de este lote 1 es de 6.299,86 € x 4 años = 25.199,44 €.

2.2 - LOTE 2: REDACCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN O DE EMERGENCIAS, CHARLAS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN.

NOMBRE EDIFICIO	DIRECCIÓN	M2 CONSTRUIDOS EDIFICIOS	M2 ESPACIO LIBRE DE PARCELA	Actualización Plan de Autoprotección	Actualización Medidas de Emergencia	Cursos/charlas de formación y simulacro de evacuación.
OFICINAS DE SANIDAD	C/ Raimundo Fernández Villaverde, 8	410,04	478,00		1.200,00 €	360,00 €
CENTRO MAYORES SANTA ENGRACIA	C/ Santa Engracia, 118	1764,00	0,00		1.200,00 €	780,00 €
CENTRO MAYORES BLASCO DE GARAY	C/ Blasco de Garay, 38-B	973,00	90,00		1.200,00 €	480,00 €
EDIFICIO SEDE DEL DISTRITO DE CHAMBERI	Pza. Chamberí, 4	2872,00	85,00	1.800,00 €		780,00 €
CENTRO JUVENIL. RAIMUNDO FDEZ. VILLAVEVERDE 2	C/ Raimundo Fernández Villaverde, 2	417,00	0,00		800,00 €	360,00 €
CSS MARTA ESQUIVIAS TALLADA	Callejón de Pontevedra	1607,00	1185,00	1.800,00 €		780,00 €
ESPACIO DE IGUALDAD MARÍA ZAMBRANO	C/ Andrés Mellado, 44	625,00	150,00		1.200,00 €	480,00 €
CENTRO DE DÍA RAFAEL CALVO Nº 8	C/ Rafael Calvo nº 8	1057,21	0,00	1.200,00 €		780,00 €
OFICINAS LÍNEA MADRID-OAC CHAMBERÍ	Avda. Reina Victoria nº 7.	1404,94	0,00	1.200,00 €		780,00 €
				6.000,00 €	5.600,00 €	5.580,00 €
TOTAL IMPORTE LOTE 2 - REDACCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN O EMERGENCIAS, CHASLAS DE FORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN						17.180,00 €

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/05/2022 11:58:31
CSV : 1B17A8FKGT7JGMAK



1B17A8FKGT7JGMAK

El valor estimado de este lote, de redacción y/o actualización de planes de autoprotección o de emergencias, charlas de formación y realización de simulacros de evacuación para un año asciende a 14.198,35 euros sin IVA. El presupuesto base de licitación para un año de este lote es de 17.180,00 euros, IVA 21% incluido.

Teniendo en cuenta este importe, y que el contrato actual para el que se realizan los cálculos está previsto para dos años con una prórroga máxima de otros dos años, el importe del valor estimado de este lote 2 es de 56.793,40 euros.

2.3 - LOTE 3: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE CHAMBERÍ Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.

Para calcular el valor estimado de la prestación del Lote 3, para el próximo acuerdo marco, se han considerado los importes de los contratos basados tramitados en los tres últimos años, (por ser años completos), del acuerdo marco vigente (expte: 300/2018/01460).

Los contratos basados tramitados entre los años 2019 a 2021 han sido los siguientes:

LOTE 3 - Redacción de proyectos de obras en espacios públicos y equipamientos públicos municipales adscritos al Distrito de Chamberí y asistencia técnica a la dirección facultativa de las obras.	IMPORTES CONTRATOS BASADOS TRAMITADOS IVA 21% Incluido (€)
300/2018/1460 - 14 Trabajos de redacción de proyectos y asistencia técnica a la dirección facultativa de obras a realizar por el Distrito en espacios públicos municipales adscritos a Chamberí.	14.321,06 €
300/2018/1460 - 15 Trabajos de redacción de proyectos y asistencia técnica a la dirección facultativa de las obras a realizar por el distrito en un edificio público adscrito al Distrito de Chamberí, (antiguo Centro de Mayores de Blasco de Garay).	2.429,98 €
300/2018/1460 - 17 TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION FACULTATIVA DE LA SEGUNDA FASE DE LAS OBRAS A REALIZAR POR EL DISTRITO EN UN EDIFICIO PÚBLICO ADSCRITO AL DISTRITO DE CHAMBERÍ (ANTIGUO CENTRO DE MAYORES DE BLASCO DE GARAY) Y EN UNA PLAZA DEL DISTRITO (PLAZA DEL TENIENTE ALCALDE PEREZ PILLADO).	20.001,30 €
300/2018/1460 -22 REDACCIÓN PROYECTO OBRAS EN ANTIGUO CENTRO DE MAYORES DE BLASCO DE GARAY - OBRAS DE REFORMA 3ª FASE.	17.492,37 €
300/2018/01460-30 - Seguridad y Salud Obras en el CC Galileo y Actuaciones de Acondicionamiento en Espacio Público / 3.	1.910,49 €
300/2018/1460 - 31 TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION FACULTATIVA DE LA 2ª FASE DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y MEJORA DE LA PLAZA DE OLAVIDE.	17.539,74 €
300/2018/1460-34 REDACCIÓN DE PROYECTO DE OBRAS PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ACERAS DE LA CALLE PONZANO.	14.794,19 €
TOTAL PROPUESTO – LOTE 3	88.489,13 €

El importe total de los contratos basados tramitados entre los años 2019, 2020 y 2021, en el acuerdo marco vigente (expte: 300/2018/01460), para el lote 1, ascendió a 22.868,49 euros, IVA incluido.

Por tanto, el importe anual fue:

Base imponible= 73.131,51 €

IVA 21%= 15.357,62 €

Total = 88.489,13 €, IVA incluido.

Teniendo en cuenta este importe, y que el acuerdo marco actual para el que se realizan los cálculos está previsto para dos años con una prórroga máxima de otros dos años, el importe del valor estimado de este lote 3 es de 73.131,51 € x 4 años = 292.526,04 €.

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/05/2022 11:58:31
CSV : 1B17A8FKGT7JGMAK



3.- RESUMEN DATOS ECONÓMICOS DEL ACUERDO MARCO.

RESUMEN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO			
VALOR ESTIMADO LOTE 1 (SIN IVA)	VALOR ESTIMADO LOTE 2 (SIN IVA)	VALOR ESTIMADO LOTE 3 (SIN IVA)	TOTAL VALOR ESTIMADO (SIN IVA)
25.199,44 €	56.793,40 €	292.526,04 €	374.518,88 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL POR CADA LOTE					
LOTE 1		LOTE 2		LOTE 3	
Base imponible	6.299,86 €	Base imponible	14.198,35 €	Base imponible	73.131,51 €
IVA 21%	1.322,97 €	IVA 21%	2.981,65 €	IVA 21%	15.357,62 €
Importe total	7.622,83 €	Importe total	17.180,00 €	Importe total	88.489,13 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO POR CADA LOTE (2 AÑOS + PRÓRROGA MÁXIMA 2 AÑOS)					
LOTE 1		LOTE 2		LOTE 3	
Base imponible	25.199,44 €	Base imponible	56.793,40 €	Base imponible	292.526,04 €
IVA 21%	5.291,88 €	IVA 21%	11.926,60 €	IVA 21%	61.430,48 €
Importe total	30.491,32 €	Importe total	68.720,00 €	Importe total	353.956,52 €

LOTES 1-2-3 /DOS AÑOS + PRÓRROGA MÁXIMA (24 MESES)	
Base imponible / Valor estimado del contrato	374.518,88 €
IVA 21%	78.648,96 €
Importe máximo del contrato	453.167,84 €

Madrid, firmado electrónicamente a fecha de firma,
 EL JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE
 Y ESCENA URBANA DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ.

Fdo: José M^a Leal Mora.

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA LEAL MORA - JEFE SERVICIO
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/05/2022 11:58:31
 CSV : 1B17A8FKGT7JGMAK

